

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En San Pedro de Atacama 16 de Febrero del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Febrero del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación Cristiana Capilla Niño Jesús Ayllus Seguitor, Yaye, Checo informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de marzo del año 2026
- Horario : inicio 1700 término 2000
- Lugar y dirección : Capilla del niño Jesús Seguitor - Yaye - Checo.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación Cristiana Capilla Niño Jesús, Ayllus Seguitor, Yaye y Checo.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Ana CARMEN RAMOS RODRIGUEZ	11.505.541-0	
2	Paola Letti Vega	17.017.355-4	
3	Cynthia Olivares Yajima	14.109.121-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.